

Procurador pidió a gobernadores y alcaldes adoptar políticas para contrarrestar fenómeno de La Niña

Alejandro Ordóñez recordó que omitir sus funciones trae consecuencias disciplinarias.



f

      

Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Caracol Radio | 02/06/2016

Frente al **fenómeno de La Niña** que ya se está viviendo en algunas regiones del país, el **procurador general, Alejandro Ordóñez**, aseguró que desde la función preventiva se "ha podido potenciar al máximo el cumplimiento que las **autoridades territoriales** tienen respecto al sistema de prevención de **desastres**".

Aseguró que en algunas regiones del país "se está fortaleciendo los equipos de bomberos para poder atender desastres".

Sin embargo advirtió que si una "autoridad tiene unos deberes y esos deberes deben ser cumplidos y si no son cumplidos tienen consecuencias disciplinarias".

"Se debe lograr generar articulaciones necesarias a fin de que las entidades territoriales se fortalezcan" indicó.

De otra parte aseguró que "puede darles competencias a las entidades territoriales pero no darles recursos".

"Muchas de esas competencias están en las autoridades territoriales pero carente de recursos y se trata es de evaluar las **políticas públicas** para el cumplimiento de esas políticas" puntualizó.